



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina

\*\*\*\*\*

MINISTERIO DE SALUD

USHUAIA, 23 FEB. 2023

VISTO el Expediente MS-E-69368-2022 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo tramita la adquisición de un (1) equipo de diagnóstico infectológico destinado al área de Microbiología del Servicio de Laboratorio del Hospital Regional Río Grande dependiente del Ministerio de Salud de la Provincia.

Que a través de la Resolución S.C. N° 479/22 se autorizó el llamado a Licitación Privada N° 04/22 – 106, se aprobó el Pliego de Bases y Condiciones Particulares y se estableció la Comisión de Pre adjudicación.

Que conforme surge del Acta de Apertura obrante en orden 44 se presentó UN (1) oferente.

Que mediante Acta obrante en orden 78 la Comisión de Pre-adjudicación recomendó pre-adjudicar la contratación a la firma BIOMERIEUX ARGENTINA S.A., CUIT N° 30-69437643-2, renglón N° 1, oferta base, por un monto total de PESOS SIETE MILLONES NOVECIENTOS VEINTE MIL CON 00/100 (\$ 7.920.000,00), por resultar económicamente conveniente y ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto y el mismo será solventado con fondos de afectación específica.

Que, en consecuencia, procede el dictado del presente acto administrativo por el cual se aprueba y adjudica el procedimiento.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015, Artículo 17°, Inciso a) y N° 1150, los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 188/23 Anexo III y las Resoluciones O.PC N° 17/21, N° 18/21 y N° 58/21.

Que la suscripta se encuentra facultada para dictar el presente instrumento legal, en virtud de lo dispuesto por la Ley Provincial N° 1301 artículo 17° y sus modificatorias, y los Decretos Provinciales N° 4495/19, N° 05/20 y N° 188/23 Anexo III.

Por ello:

LA MINISTRO DE SALUD

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el procedimiento y adjudicar la Licitación Privada N° 04/22 – 106, por la adquisición un (1) equipo de diagnóstico infectológico destinado al área de Microbiología del Servicio de Laboratorio del Hospital Regional Río Grande dependiente del Ministerio de Salud de la Provincia, a la firma BIOMERIEUX ARGENTINA S.A., CUIT N° 30-69437643-2, renglón N° 1, oferta base, por un monto total de PESOS SIETE MILLONES NOVECIENTOS VEINTE MIL CON 00/100 (\$ 7.920.000,00). Ello por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 3°.- Autorizar a la Dirección General de Administración Financiera del Ministerio de Salud a emitir las correspondientes Órdenes de Compra.

ARTÍCULO 4°.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente a la UGG 9052UG, UGC UC9040 e Inciso 40.000, correspondiente al Fondo Específico RAF 525, del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 5°.- Notificar a los interesados, dar al Boletín oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN M.S. N° 000402 /23.

M.S.
CS

ES COPIA FIEL  
DEL ORIGINAL  
JESSICA P. CORDOBA  
Jefa de Depto. Registro y  
Ejecución de Actos  
Ministerio de Salud

Dra. Judit D. GIGLIO  
Ministro  
MINISTERIO DE SALUD